

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
33	Rajoy Feijoo, Enrique	73,90
34	Arnaud Rabinal, Pilar	73,70
35	Codón Barrigón, Isabel	73,65
36	Paz Sánchez, María Dolores	73,60
37	Cuesta Gil, María del Carmen	73,30
38	Rodrigo Muñoz, Fernando	73,25
39	Fuertes de la Fuente, Clemente	73,20
40	Teixeira Cerviá, María Angeles	73,00
41	Caro García-Quismondo, Jacinto	72,85
42	Borrajo Quintana, Jorge	72,15
43	Aragón Jiménez-Castellanos, Carmen ...	72,10
44	Hernández Vitoria, María José	71,60
45	Beamud Manrique, Ramón	70,85
46	Cascón García, Anselmo	70,80
47	Teso Martín, Eulogio del	70,85
48	Lucena Varea, María Antonia	70,60
49	Miguel del Corral García, María Pilar ...	70,35
50	Benita Fernández, Francisco	70,30
51	Slocker Torres, Alejandro	70,25
52	Moya Pérez, María Antonia de	70,20
53	Alonso Cuesta, Isabel	70,10
54	Souvirón Guijo, María Luisa	69,90
55	Alvarez de Miranda Delgado, María Soledad	69,85
56	Tobar Oliet, María Teresa	69,80
57	González Mateos, María Mercedes	69,75
58	Leria Ayora, Francisca	69,70
59	Bujedo Calleja, Enrique	69,60
60	Tortosa Muñoz, Carmen	69,55
61	Catalán Parandiet, María Isabel	69,40
62	Tejedor Freijo, Vicente	69,25
63	Alvarez Gutiérrez, Alicia	69,20
64	Muigas de Dalmáu la Torre, Jaime	69,10
65	Alvarez Alvarez, Nicolás	68,80
66	García Ródenas, María Teresa	68,30
67	Puebla Iglesias, María del Rosario	67,85
68	López Huerta, Fernando	67,80
69	Millán Quílez, José Jesús	67,20
70	Fontes Bastos, Concepción	67,10
71	Mira Fernández, María Victoria	66,85
72	Garriga Murillo, María del Pilar	66,35
73	Conde Mouzo, Manuel	66,20
74	Revenge Aranguena, María Isabel	65,40
75	Padilla Montoya, María del Rosario	64,80
76	Giménez Cabezón, José Ramón	64,50
77	Palacio Alberdi, María Fernanda	63,80
78	Jiménez Millán, María José	63,40
79	Rodríguez Ramos, María del Pilar	63,20
80	Avalos Burgos, Ricardo F.	62,90
81	Cascón Murillo, Pedro	62,40
82	Val del Prin, Alfredo	61,90
83	Carmona Puertollano, Rafael	61,85
84	Somoza Pardo, María Luz	61,70
85	Torres Asensio, Concepción	61,65
86	Rodríguez Sánchez, Alfredo María	61,20
87	Garrido Falla, José Fernando	61,05
88	Gallo Marzal, José Enrique	60,40
89	Aparicio García, Montserrat	60,30
90	Barroso Lázaro, Francisco Javier	60,20
91	Doménech Pérez, María Adelina	59,60
92	Cercas Alonso, Alejandro	58,00
93	Agustino Rueda, Pilar	57,30
94	Creagh López, Amelia	55,00

ADMINISTRACION LOCAL

28581 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para cubrir la plaza de Jefe de lo Contencioso.

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Jefe de lo Contencioso, vacante en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación.

Admitidos

Ballenilla Jiménez, Félix.
Dalmáu Moliner, Santiago María.
Manjón-Cabeza Gómez, Antonio.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, concediéndose un periodo de reclamaciones por plazo de quince días.
Málaga, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.343-A.

28582 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las oposiciones para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Sala del Servicio de Hematología y Hemoterapia, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

La excelentísima Diputación, en sesión celebrada el día 7 del actual, acordó elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos comprensiva de los siguientes señores:

Admitidos

D. Mariano Narbona López.
D. Rafael García Bredenberg.

Excluidos

Ninguno.

El sorteo del orden de actuación de los opositores en las pruebas selectivas tendrá lugar el día en que haga quince hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 19 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.410-A.

28583 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia relativa al concurso convocado para la provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación, celebrado el día 25 de los corrientes, y aceptando la propuesta formulada en su día por el Tribunal que juzgó el mencionado concurso, se nombra Viceinterventor de Fondos, en propiedad, de esta Corporación a don Rafael Tamarit Gimeno.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 14.075-C.

28584 RESOLUCION del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano referente al concurso-oposición restringido para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos.

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca concurso-oposición restringido para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos en el Ayuntamiento de Amorebieta-Echano, provincia de Vizcaya, dotadas con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según resulte.

Amorebieta-Echano, 22 de octubre de 1977.—El Alcalde.—11.403-E.

28585 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Auxiliares de Administración General del personal no en propiedad nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento para puestos de carácter auxiliar de los Servicios Generales, incluida la Gerencia Municipal de Urbanismo, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos. (Convocatoria número 1.)

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, concediéndose un periodo de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.